Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2164/2010
01 DIC 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LÁSER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: Memorando DGA Nº 1465/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, con Mesa de Entrada del Rectorado Nº 27606, en el cual el Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGÜERO DE LEÓN, Director General Académica, solicita la adquisición de una impresora láser a ser destinada para la expedición de diplomas;

El Memorando DGA y F Nº 2148/2010, de fecha 27 de octubre de 2010, con Expediente Nº 27606 en mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector autorización para el inicio del llamado para la adquisición de impresora láser, en el cual serán invitadas empresas dedicadas ha dicho ramo, vía portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3163/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 1001/2010 de fecha 03 de noviembre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 330301 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS SAECA, AYCOM S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L. y J. FLEISHMAN y Cia. S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas DOCUNET S.A., SOLUCIONES DIGITALES S.R.L., SERVIPRO S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 121/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "DOCUNET S.A.", para la adquisición de impresora láser para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 77/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "DOCUNET S.A.", para la adquisición de impresora láser para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2164/2010
01 DIC 2010

El Decreto Nº 4008/2010, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "DOCUNET S.A." en la suma de ₲ 21.780.000 (Guaraníes veinte y un millones setecientos ochenta mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de impresora láser para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF